

A/A Entidad.....,

DON, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle de, provisto de D.N./N.I.E., y

DOÑA, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle de, provista de D.N./N.I.E.,

comparecen ante este servicio y, de la mejor forma, proceden a

DECLARAR:

- Que **DON** y **DOÑA** tienen contratado con su entidad financiera un préstamo hipotecario por la cantidad de €.

- Que, como consecuencia de lo anterior, interpuso procedimiento de ejecución hipotecaria nº

- Que, por motivos de contexto económico ajenos a su voluntad, se vieron imposibilitados de hacer frente a los pagos de las cuotas mensuales del mencionado préstamo hipotecario siendo nuestra situación.....

Por lo que, **SE SOLICITA:**

Primero: Que, como solicitud principal, se adopte la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria, y se proceda a formalizar contrato de 5 años de alquiler, según la LAU vigente, a un precio asequible para que la familia actualmente poseedora pueda permanecer como inquilina en lugar de propietaria.

Segundo: Que, como solicitud secundaria, y en caso de no ser viable para la entidad la anterior solicitud, se adopte en cualquier caso la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria.

Tercero: Que, en aras a obtener un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, quedamos abiertos a escuchar cualquier oferta de negociación por parte de su entidad.

Cuarto: Que la decisión tomada por su entidad sea comunicada por escrito y en un plazo breve a la dirección arriba indicada a efectos de notificaciones.

Finalmente, **SE EXPONE:**

- Que las entidades bancarias, entre ellas, tienen una importante responsabilidad en la generación de la crisis económica que atraviesa España. A pesar de ello, han obtenido ayudas públicas, altamente impopulares, para asegurar su viabilidad.

- Que la responsabilidad social de las entidades bancarias debe traducirse en el ofrecimiento de soluciones razonables y factibles como la dación en pago a las personas que por motivos ajenos a su voluntad no pueden hacer frente a los pagos de las cuotas del préstamo hipotecario.

- Resulta inaceptable en el contexto actual no ofrecer soluciones y abocar a familias a un proceso hipotecario, que concluye en la pérdida de la vivienda y el mantenimiento de la deuda, con el consiguiente riesgo de exclusión social.

En caso de no recibir respuesta por parte de la entidad, informamos que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, de la que somos socios, está dispuesta a llevar a cabo acciones de protesta pública para denunciar la actuación de en el caso de Don.....y Doña....., tal y como ya ha realizado con anterioridad. Asimismo, se *estudiará realizar procesos de denuncia pública conjuntos, agrupando a los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca que provengan de la misma entidad financiera.*

Atentamente,

FDO: DON..... DOÑA.....

En..... a..... de..... 201...